



LOTA, 07 de JULIO de 2023.-

DECRETO N° 1005.-

Vistos:

a) Ref. Alcaldía N° 4042 de fecha 06.06.2023 de Sr. Alcalde que autoriza designación de contraparte técnica a doña JUDITH LORENA MUÑOZ NEIRA proyecto MUJER EMPRENDEDORA LOTA, de acuerdo a solicitud realizada por el Director de Secpla don SAMUEL DOMINGUEZ LOPEZ a través de Ord. N° 150 de fecha 06 de Junio 2023;

b) Dto. Alcaldicio N° 562 14.04.2023 que adjudica Proyecto "MUJER EMPRENDEDORA LOTA" a Empresa Gestores Estratégicos Limitada;

c) Dto. Alcaldicio N° 807 de fecha 30.05.2023 que Ap. Contrato con la Empresa Gestores Estratégicos Limitada, para la ejecución del Proyecto "Mujer Emprendedora Lota" y Contrato de fecha 05.05.2023.

d) Reglamento Municipal N° 1 de fecha 22 de Noviembre de 2022, sobre Estructuras y Funciones de la I. Municipalidad de Lota.

e) Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Empleados Municipales.-

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.-

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE**, como Contraparte Municipal en Proyecto "Mujer Emprendedora Lota" a la funcionaria doña JUDITH LORENA MUÑOZ NEIRA, Administrativo a Contrata, grado 15° EMR., proyecto que fue adjudicado a la Empresa Gestores Estratégicos Limitada.

2.- Establécese que el desempeño a la función asignada en el punto 1 del presente Decreto, es sin perjuicio del cumplimiento de las labores que actualmente sirve.

3.- **Revóquese** todo Decreto Contrario a la presente resolución.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Funcionario
- Secplan
- Depto. Personal
- Oficina Transparencia
- Archivo.-

AICR/JAUS/amp.-



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE